

MEMORANDO No. 317-SC-GADCG-2025

DE: Abg. Juan Carlos Pozo Meléndez.
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL (E)

C.C. Dr. Inti Yumbay Taris.
ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA.

PARA: Lic. Laura Marina González Vásquez.
Msc. Carolina Elizabeth Calero Larrea.
Lic. Olga Curisisa Pasto Patín.
Ing. Diana María Arregui Vela.
Msc. Marco Vinicio Ayme Ayme.
Msc. Segundo Telésforo Martínez Collay.
Ing. Maurita Gladys Amangandi Pilamunga.
CONCEJALES DEL CANTÓN GUARANDA
Ing. Darwin Chisag.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Ing. Erika Aroca.
DIRECTORA DE CULTURA
Arq. Rodrigo Goyes.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
Ing. Lenin Guaranda.
DIRECTOR FINANCIERO
Ing. Fernando Rea.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Ing. Jenny Aguiar.
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO
Ing. Willy Macas.
COORDINADOR DE ACCIÓN SOCIAL
Ing. David Lara.
DIRECTOR DE TRÁNSITO
Ing. Geovany Ramírez.
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL
Ing. Wilfrido Macas.
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN
Abg. Michael Pazmiño.
PROCURADOR SÍNDICO

ASUNTO: Notificación de Resolución del Concejo Municipal.

FECHA: Guaranda, 11 de diciembre del 2025.

En atención a lo dispuesto por la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y demás normativa aplicable al funcionamiento del Concejo Municipal, me permito poner en su conocimiento y remitir, para los fines legales y administrativos correspondientes, las siguientes Resoluciones aprobadas por el Concejo Municipal del Gobierno

Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, en sesión ordinaria celebrada el día martes 09 de diciembre del 2025, a las 10H00, conforme al orden del día establecido:

- Resolución No. 076-SC-GADCG-2025
- Resolución No. 077-SC-GADCG-2025

Las mencionadas resoluciones fueron debidamente adoptadas conforme al quórum reglamentario, observando los principios de legalidad, transparencia y deliberación que rigen el accionar del órgano legislativo municipal.

Por resolución del Concejo Municipal, se aprueba, Que el proyecto de Ordenanza del Presupuesto Económico del Ejercicio Fiscal del Año 2026, sea analizado por artículos.

Por resolución del Concejo Municipal, se aprueba en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza del Presupuesto Económico del Ejercicio Fiscal del Año 2026.

Particular que comunico para su conocimiento, archivo y los efectos pertinentes.

Atentamente,

Abg. Juan Carlos Pozo Meléndez
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL (E)

SECRETARÍA DE CONCEJO
Guaranda

RESOLUCIÓN: No. 076-SC-GADCG-2025

El Concejo Municipal del cantón Guaranda, en Sesión Ordinaria, realizada a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, a las diez horas; y al haber cumplido con el procedimiento establecido, conoce y aprueba la moción presentada por el Concejal Segundo Telésforo Martínez Collay misma que es apoyada por el concejal Ángel Raúl Aguilar Escobar que señala lo siguiente: *“Que el proyecto de “Ordenanza del Presupuesto Económico del Ejercicio Fiscal del Año 2026” sea analizada por Artículos.; por lo tanto el Concejo Municipal, RESUELVE: por unanimidad absoluta, con ocho (8) votos a favor, Que el proyecto de “Ordenanza del Presupuesto Económico del Ejercicio Fiscal del Año 2026” sea analizada por Artículos.*

RESOLUCIÓN: No. 077-SC-GADCG-2025

El Concejo Municipal del cantón Guaranda, en Sesión Ordinaria, realizada a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, a las diez horas, y de conformidad con lo previsto en el art. 227, art. 226, art. 240, art. 264, art. 280, art. 286, de la Constitución de la República del Ecuador, art. 57, literal a) y g) art. 60, literal g) art. 244, art. 245, art. 249, art. 322 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, “COOTAD”, art. 34, del código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas y en concordancia del art. 62, art. 64, y art. 65, de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guaranda; y al haber cumplido con el procedimiento establecido, conoce y aprueba la moción presentada por el señor Concejal, Segundo Telésforo Martínez Collay, y apoyada por el Alcalde Inti Andres Yumbay Taris, por que señala lo siguiente: *“ Que se apruebe en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza del Presupuesto Económico del Ejercicio Fiscal del Año 2026”;* por lo tanto el Concejo Municipal **RESUELVE:** con siete (7) votos, más un voto (1) de abstención, aprobar en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza del Presupuesto Económico del Ejercicio Fiscal del año 2026.

Lo certifico, Guaranda 10 de diciembre del 2025.- Notifíquese. -

Abg. Juan Carlos Pozo Meléndez

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL ENCARGADO.

SECRETARÍA DE CONCEJO
Guaranda



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027